



**República Dominicana**  
**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**  
**RNC: 4-01-50625-4**

**EXTENSION DEL PLAZO PARA LA**  
**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES**  
**SERVICIOS DE CONSULTORIA**

*República Dominicana*

*Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana*

*N° 4114/OC-DR*

*Componente I: Fortalecimiento de la Administración Tributaria*  
*Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)*

Referencia No. **SDP-BID-DGII-04-2023** *Servicios de Consultoría para la Implementación de la encuesta de estudio de clima organizacional (Encuesta final de proyecto).*

El Gobierno de la República Dominicana ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el *Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana*, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden:

*Contratar los servicios de una empresa encuestadora que aplique en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) una evaluación de clima organizacional conforme a las mejores prácticas del mercado.*

***Criterios preliminares requeridos a la empresa a contratar para desarrollar esta consultoría:***

1. Originaria de un país miembro del Banco.
2. Perfil de la empresa
3. Presentar tres (3) cartas de recomendación<sup>1</sup> de clientes a los que hayan ofrecido el servicio solicitado en empresas de por lo menos mil quinientos (1,500) colaboradores en los últimos diez (10) años, en donde se hayan aplicado estudios de clima organizacional que contenga los siguientes detalles:
  - i. Nombre de la empresa o institución con fecha del presente año.
  - ii. Nombre del proyecto.
  - iii. Fecha de inicio y de término del trabajo realizado.
  - iv. Nivel de satisfacción.
  - v. Firma original de la persona que refiere y a quien se pueda contactar.

Nota: no se admiten recomendaciones emitidas por esta Dirección de Impuestos Internos

<sup>1</sup> Las cartas de recomendación pueden ser sustituidas por documentación tales como actas de aceptación conformes de cierre de proyectos realizados.

La **Dirección General de Impuestos Internos** invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) GN-2350-15 y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método **Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)** descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta invitación a presentar expresiones de interés, durante horas hábiles de 8:00 AM a 5:00 PM

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (por correo electrónico), a más tardar el **20 de julio de 2023, a las 11:59 PM hora local.**

***Dirección General de Impuestos Internos (DGII)***

Atención: ***Unidad Ejecutora Proyecto BID-DGII***

Dirección: ***Av. México #48, Gascue, Sede Central DGII, 4to piso, lado A***

Teléfono: ***809-689-2181 ext: 2388, 2351, 2766***

Correo electrónico: [UEPBID@dgii.gov.do](mailto:UEPBID@dgii.gov.do)

Website: <https://dgii.gov.do>